

Cer. del 19 de Abril de 1836.

Pres
Abunq.
Parr
Fonnes
Acasas
Borra
Dian
Durante
Delgad

Oficin de Gov. Civil n. 34 sobre
socorros al Destacam. de Aguilay la
Ciudad acord: Se copia el ref. Oficio al
Sr. Intendente, haciendole presente que
el Sr. tiene ya cumplidas varias causas
de la Guardia Nacional movida para que
se sirva decir si esta conforme en abo-
nar estas cantidades a cuenta de R.
Contribuciones

Oficin de la Com. de Quiriquay con acord:
Contestar a dho Com. por la D. de la
Dignacion el recibo de los Quiriquay que el
ha entregado; y en quanto a las doce filia-
ciones de redencion de los marcos conducidos
por el Sr. D. J. Pardo, no ha lugar
a su reunion por estar pendiente el mismo
hecho a S. M. sobre este punto

Oficin de la Dip. Prov. reclamando
los Desempeños acord: Parase hita al
Sr. M. Civil p. encapitulado, y en su
efecto proceda a la prision contra
su Padre o Parientes

Oficin de la misma sobre informe de
varios marcos; acord: Par a talon
de nombrada al efecto y e informe
sobre el particular

Al Mem. del Sr. Durante acord: Se
informe a su tra manifestandole q.
siendo cierto q. ^{no se le conceda} ^{perdona y sus excepciones}
muy notorias, tiene muy mala ex-
tencion que solicitar

Al Mem. del Sr. Durante acord: Que mediante
al art. 12 Ley org. de la adm. se enuncia

